

**MAURICIO  
GIRALDO**  
SENADOR



## PROPOSICIÓN

**Modifíquese el inciso 4 del artículo 3 del Proyecto de Ley No. 083 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país" así:**

Artículo 3. Principios: Los principios fundamentales que rigen las disposiciones contenidas en la presente ley son los siguientes:

(...)

Evolución de las facultades de los niños, niñas y adolescentes: La dirección y orientación impartidas a este grupo poblacional por sus padres u otras personas encargadas o cuidadoras, **deberán garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a sus derechos y a un adecuado desarrollo físico, mental, intelectual, emocional y social.**

(...)

Cordialmente,

Oscar Mauricio Giraldo Hernández  
Senador de la República  
Partido Conservador

H. S. MAURICIO GIRALDO  
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO  
CRA 7 # 8-68 OF. 637 B